

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

18-Septiembre-1908.

Jubileo sacerdotal de nuestro

Santísimo Padre Pío X

ANTÍDOTO NECESARIO

El rasgo característico de nuestra época es que, para todo lo que hace relación á los modos de vivir y de pensar, se inspire de ordinario en hojas cotidianas profundamente repartidas. Es preciso para curar los males de nuestro



NUESTRO HOMENAJE

Hoy ha celebra do nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, y con tan fausto motivo, el Orbe católico le tributa y rinde el homenaje de su filial cariño.

Nosotros, hijos fieles y sumisos de la Iglesia, ansiamos que nuestra humilde voz se una al

magnífico y armonioso concierto de los creyentes del mundo entero que en esta memorable fecha se asocia en manifestación grandiosa para elevar hasta el trono del Sumo Pontífice la significación del santo regocijo que inunda su espíritu por la merced que Dios Nuestro Señor, se ha dignado concederle.

Que Él haga próspera y feliz su preciosa vida, para bien del Pontificado y de la Iglesia, es lo que, desde el fondo del alma, rogamos al Señor.

Su Santidad Pío X, es el Papa que trabaja incansablemente para instaurar todas las cosas en Cristo; es el glorioso sucesor del inmortal León XIII, el Papa de los Obreros, en la evangélica política social por aquel impulsada con movimiento tan vigoroso; es el que ha bendecido la pluma del periodista católico, diciendo que para sostener un solo diario, empeñaría si ello fuera preciso, hasta su Cruz pectoral...

PÍO X

¡Viva Pío X!

LA REDACCIÓN

Duermen los católicos que, limitándose á deplorar los males que afligen á la Iglesia y amenazan á la sociedad, se niegan á tomar parte en las obras de reforma religioso-social dejando correr los acontecimientos, y criticando á veces á aquellos que trabajan en la medida de sus fuerzas para llegar al triunfo de la causa de Dios. Estos quieren alcanzar el fin sin poner los medios. Necesidad lastimosa que les mantiene en su sueño. Católicos se dicen, pero sin escuchar la voz de sus pastores. Estos inculcan la conveniencia, y aun la necesidad de ir á las urnas para elegir candidatos católicos, que administren con rectitud y justicia á los municipios, que concurren á las Cortes para discutir y promulgar leyes conforme á las piadosas tradiciones de la patria y al espíritu de nuestra sacrosanta religión, pero les es más cómodo quedarse en casa, ó favorecer con su voto al indicado por el cacique, aunque no lo consideren favorable á los intereses de la Iglesia. Vean estos señores, amantes del bienestar, y prudentes según el mundo, si cumplen sus deberes para con la religión.

les no son otra cosa que opresores de la Iglesia. Lo demás todo lo consienten.

¡A trabajar, católicos! Insignes pensadores presienten días tempestuosos para la Religión católica en nuestra amada patria. En 1906 y 1907, llegaron á España chispazos de persecución religiosa. El pueblo católico español protestó con santa y enérgica indicación contra el malhadado proyecto de Asociaciones, plagado de los perseguidores de la Iglesia en Francia. En todas partes se trabaja bien y mucho, á fin de que no prosperase aquel infernal conjunto de artículos, dirigidos todos contra las Ordenes religiosas. Las imponentes manifestaciones católicas de Bilbao, Pamplona, Barcelona, etc., demostraron al mundo que España es católica y que su fe es más fuerte que las rocas. El proyecto se hundió de la manera más vergonzosa y denigrante. Sin embargo, conviene no dormirse. La masonería trabaja día y noche para resucitar sus planes contra la Iglesia y es preciso que nos dispongamos á atacarla de frente, sin aguardar á que los pongan en práctica.

Francisco Nabol y Tomás.

Profesor de la Universidad de Barcelona.

"Caricaturas abulenses,"

Mañana publicaremos en esta sección la del excelentísimo Sr. D. Isidro de Benito Lapeña ex-Senador del Reino y, actualmente, alejado de toda contienda política de partido, activo propagandista práctico del catolicismo social en nuestra capital y provincia.

LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL

Como prometimos anteayer á nuestros lectores, en el editorial que dedicamos á la apertura de Tribunales, desde hoy, y en días sucesivos, daremos en estas páginas una idea sintética del discurso y Memoria leídos el pasado día 15 en mencionado solemne acto por los señores Presidente y Fiscal de aquel alto tribunal.

Empezó el Sr. Martínez del Campo por reconocer los motivos que le han guiado para la elección del tema.

Delante de nuestros ojos—dijo—se halla inevitablemente adida la herencia del siglo de que venimos, y ella es la que nos enseña el incesante andar de la humanidad; andamos y cuanto más andamos, algo nuevo hemos de encontrar; siempre no se ha de vivir en la misma esfera y con el mismo estado de cosas; la humanidad progresa.

El problema de la organización judicial ofrece dos aspectos capitales: el del régimen, atribuciones y modos de administrar justicia, y el del personal á quien se encomienda tan alto ministerio.

El Poder judicial

Con nombre de Poder judicial, ó con otro menos expresivo en la aptitud, la misión de administrar justicia, deferida á los Tribunales y Juzgados, constituye potestad independiente á que cuadra aquel título, aun no residiendo en el organismo que la ejerce la elección y destino de sus miembros, como no es inherente á otros incontestados poderes la facultad de designar quienes los personifican.

Esa potestad es elemento integrante de la soberanía en los Estados y condición de su vida; de tal manera influyente en el régimen, en el desarrollo, en la paz y en el progreso, que su atinada organización, su eficacia y su pureza son metro puntual del grado de civilización de los pueblos, en cuyo regimiento ordenado es factor integrante la función del juez que al juzgar gobierna.

La organización judicial derivativa de la política

La organización judicial de un país se deriva, necesariamente, de la política, armonizándose con los principios reguladores de ésta en lo tocante á los derechos de los ciudadanos y á los del Poder público, y sobre todo al concepto predominante en el círculo de su respectivo movimiento. En doctrina ha de ser tal, que no haya derecho individual ni colectivo no amparado y defendido por la potestad á quien incumbe definir y declarar el de cada uno. La realidad es distinta, pero como la doctrina debe subyugar al hecho, es de esperar que con inevitables curvas, avances y retrocesos ese sea el rumbo de las sociedades, más definido y trazado á medida del grado de perfección que conquisten las instituciones del Estado.

La nuestra, cuyas cardinales bases, propias de los modernos tiempos, creyóronse definitivamente asentadas, en parte lo están, con cimiento atinadamente escogido por la famosa ley de 1870, que pasará á la historia como el más gallardo progreso del régimen judicial, no será derogado en partes fundamentales. Su larga vida es su elogio. Lo ha sido y seguramente lo será, por requerimientos locales ó de clase y aun de servicio, para facilitarle; mas en cuanto afecta á la independencia de los jueces, á la autoridad, clase y régimen de los Tribunales, escaso ha de ser el adelanto y mejora que se obtenga, en poco tiempo al menos, fuera de lo reglamentario ó de otro subalterno orden.

Encuéntrense las instituciones judiciales en situación declarada interina por la ley. Las tentativas de reforma general se han sucedido desde 1870, y apenas si han conseguido más expresión legislativa que la de 1882, encaminada principalmente á proveer á urgencias del establecimiento de juicio oral para los delitos. Rectificaciones aconsejadas por apremios del Erario público modificaron el nuevo ordenamiento, y en ocasión de bienaventurada concordia, se fijaron en el artículo 17 de la ley de Presupuestos del Estado de 1900 bases de amplia reforma.

(Concluirá.)

El «Diario» en los pueblos

Fiestas en Arenas de San Pedro

Ayer terminaron las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en esta villa en los días 7, 8, 9 y 10 del actual en honor y gloria de su excelsa patrona Nuestra Señora del Pilar, de Arenas, por la que sienten ingenuo y profundo amor todos los habitantes de esta culta y pintoresca villa.

No han resultado menos animados y brillantes que en años anteriores y lo fueron mucho, los festejos verificados, aunque la concurrencia de forasteros no ha sido tan numerosa como en aquellos á causa de ser creencia general en los pueblos circunvecinos no se celebraría la lidia de reses bravas, que según costumbre antigua

CON CENSURA ECLESIASTICA

De Marruecos

El nuevo Sultán y las Potencias.

Los triunfos obtenidos recientemente por Muley Hafid y la proclamación de éste como Sultán de Marruecos, es el asunto diplomático que mayor actualidad é interés despierta entre los diplomáticos de las grandes potencias.

La nota franco española recientemente publicada, establece que la cuestión de reconocimiento de Muley Hafid debe ser resuelta de acuerdo entre las Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

Francia y España han considerado que su interés especial en Marruecos les obligaba á presentar proposiciones á los otros Gobiernos, y han considerado como base para ello, que el reconocimiento del nuevo Sultán debía estar subordinado únicamente á la obtención de garantías comunes á todos los intereses extranjeros.

A este intento solicitan la confirmación del Acta de Algeciras y de las medidas de ejecución que han sido tomadas para aplicarla, principalmente de los derechos conferidos á Francia y á España para la vigilancia

del contrabando de armas en el mar de todos los tratados y convenios del Magzhen con los Gobiernos extranjeros, Cuerpos diplomáticos y particulares. Aceptación de la responsabilidad de las deudas del Magzhen y la de los poderosos de la Comisión de indemnizaciones de Casa blanca, obtenidas éstas garantías, creése que podrá ser reconocido oficialmente el nuevo Sultán, pues en el extranjero ha sido acogida favorablemente la nota franco-española y conocidas como lo son las simpatías del Gobierno inglés por las naciones que la suscriben y aprobadas por el de Italia y Países Bajos no es de esperar surja dificultad alguna por parte de Alemania, pues sabido es el interés con que ésta nación se ha preocupado por la campaña de Hafid y las, quizá maliciosas, insinuaciones que se han hecho acerca del apoyo moral que venía prestando al nuevo Sultán.

De todas suertes la actitud de España en esta cuestión es aplaudida por la opinión de casi todos los países por la prudente política que ha desarrollado durante los pasados sucesos en el territorio marroquí y es de esperar que obtenga análogas prerrogativas que las que alcance Francia en la solución que se dé á esta importante cuestión internacional.

La acción católica en España

La indiferencia religiosa no ha llegado en España al lastimoso extremo en que se halla en el otro lado del Pirineo, pero no hay que dormirse, ni hacerse ilusiones. Los enemigos de Dios y de la sociedad trabajan arduamente en sembrar la semilla del error y de la duda, por medio de la conferencia, del periódico, del libro, del sofisma y de la calumnia. La prensa, sobre todo, causa enormes grietas en la fe de las multitudes, y preciso es contrarrestarla con todos nuestros bríos y con todos nuestros entusiasmos, á fin de impedir lleguen días tristísimos de desolación y amargura para la iglesia católica en nuestra patria. Para evitar esto, los católicos españoles debemos ser católicos verdaderos, y todavía más que esto, debemos ser católicos prácticos y de acción. No debemos ser egoístas: además de nuestra salvación debe interesarnos también la de nuestros semejantes.

Seamos, por tanto, católicos de verdad; mediante el fiel cumplimiento de los mandatos divinos, y procuremos que aumente cada día más el número de los soldados de la Cruz, dedicándonos con todo entusiasmo á la obra de la acción católica en nuestra patria. Mantengámonos unidos y disciplinados con el mayor orden, bajo la enseñanza del Sumo Pontífice y de los Prelados y no tomamos ni retrocedamos por nada ni por nadie. Que un gobierno irreflexivo intenta molestar á las Ordenes religiosas; pues á combatir al primero y á defender á las últimas; que un gobierno pretenda coartar los derechos de la Iglesia ó se atreva á despojarla de sus preeminencias y libertades, ó consiente espectáculos contrarios á la fe y á la moral; pues á combatirlo briosa y esforzadamente y á trabajar con decisión para que el partido católico sea el que gobierne en bien, no solo de la Iglesia, si que también de la verdadera libertad, porque estamos convencidos de que los gobiernos libera-

tenía lugar el día 9, cuya supresión obedecía á la negativa del señor Gobernador civil de la provincia á conceder la oportuna é indispensable licencia para su celebración.

Las pérdidas ocasionadas á comerciantes é industriales, que como los más afortunados de ciudades donde existe plaza de toros, también contri buyen al levantamiento de las cargas del Estado, con tal medida, por cuanto en idénticas y aun peores condiciones en servicio facultativo y cierre de plaza se han venido concediendo autorizaciones para la realización de *eapeas* durante todo el verano, han sido de gran importancia, pues las ventas hechas en tales días fueron escasísimas con relación á otros años, pudiendo afirmarse quedaron reducidas á las ordinarias para el vecindario.

Fácil de predecir era lo ocurrido, pues nada más lógico y natural que las gentes de la comarca se retrajeran de acudir á las fiestas faltando la más importante, la consistente en la lidia de vacas y novillos, principal atractivo y casi único aliciente en todas las funciones puebleriles. Y no me explico y menos comprendo, y como á mí les sucede á otros muchos por que razón ha de continuar en vigor la ley permitiendo las corridas de toros con el repugnante y cruel sacrificio de caballos en plazas contruidas *ad hoc*, en ciudades que por ser ricas y populosas ofrecían un seguro negocio á los que en ello invirtieron sus capitales y se han de suprimir en pueblos donde por falta de medios materiales no esaquello posible. Con el aditamento de que en aquellas ofrecen al mismo tiempo á los feriantes otros muchos festejos, á cual más atractivos y brillantes, mientras que en éstos se carece en absoluto de elementos para organizar otra clase de fiestas. A no ser que se alegue son más dignos de respeto los intereses de los ricos comerciantes de las ciudades y de mejor condición los españoles que asisten á las corridas de toros, á no ser que se declaren sagradas é inviolables las diversiones y placeres de los opulentos capitalistas que acuden á presenciar dicho espectáculo hartos de goces, y nimias y despreciables y por tanto merecedoras de ser abolidas las distracciones, el recreo y solaz de los pobres labradores, de los infelices aldeanos que con el sudor de su frente riegan el suelo de la patria.

¡Bien es verdad que para media docena de días que al cabo del año pueden consagrar al descanso y esparcimiento de su abatido espíritu, era mejor suprimírselos y obligarles á que los dedicaran también al trabajo! ¡Qué falta les hace á ellos fiestas!

¡Que se conformen con trabajar todo el año mientras otros derrochan alegremente fortunas que tan poco trabajo les costó poseer y el escaso dinero que á fuerza de privaciones y malos ratos prescindiendo hasta de lo más necesario para su sustento, van economizando para los días de función, lo dejen para pago de contribuciones, consumos, cédulas y otras socialinas municipales!

¡Puesto que no son más que meros depositarios en lo que tienen, que lo dejen, que lo dejen, que con seguridad no les alcanza!

Perdóneme más amables lectores esta digresión, más larga de lo que deseaba, pero no agena al asunto de que nos ocupamos.

Como son muchos los temas de transcendencia y general interés de que precisa ocuparse cotidianamente EL DIARIO voy á reseñar por días, lo más brevemente posible, los lucidos festejos verificados en ellos.

J. del Fresno.

(Continuará.)

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17.—Nacimientos. Emiliana Román Estevez.

Defunciones. Patricia Rosillo Gómez. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 17. Se sacrificaron 2 toros, 2 terneras y 15 lanares.

Recaudado por consumos, 734'92 pts.

La Asociación Católica de Obreros

A los trabajadores de Avila

El subtítulo de este suelto, es el epígrafe conque la comisión que ha llevado á feliz término los trabajos preparatorios para constituir en nuestra capital dicha asociación, se dirige á las clases en cuyo obsequio é interés exclusivo ha quedado ya formalmente constituida con arreglo á las prescripciones de la ley de 30 de Junio de 1887.

Un ejemplar del impreso en que aquellos trabajos se detallan, lo incluimos en el presente número para que llegue á conocimiento de los suscritores de la capital.

Huelgan las alabanzas, cuando los hechos se imponen con la fuerza avasalladora de su elocuencia é incontrastable poderío, ¿De qué serviría un elogio más, pobre nuestro, agregado á los que esta obra transcendentalísima merece, si muy pronto, las bendiciones de muchos cientos de obreros, y la inmensa gratitud de tantas honradas familias, concederán el único digno galardón que á estas empresas es debido?

La íntima satisfacción que ante cuadro tan hermoso embarga nuestro ánimo, es más para sentida que para expresada.

¡Recibid nuestra enhorabuena, honrados y católicos obreros abulenses!

A cobrar.

Por la Caja de Depósitos de las oficinas de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago para mañana los siguientes libramientos:

D. Salvador Nieto, 565'24 pesetas y D. Justo Nombela, 99'04.

Y por la Delegación de Hacienda, se han puesto al pago para mañana otros libramientos á favor de D. Juan Francisco Jacinto, 336'72 pesetas; señor Administrador de Loterías, número 2, de la capital 184'32 pesetas; señores Cenalmor y Alvarez, 86'18 pesetas; D. Pantaleón González, 135'30 pesetas, y D. Santiago Magdaleno, 129'27 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Se verá una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Piedrahita, seguida á Santiago Benito Sánchez, por Abogado Sr. Paradinas.

Estadística judicial

He aquí el resultado de los datos estadísticos del año judicial de 1907 á 1908, que se contienen en la memoria leída por el Fiscal del Tribunal Supremo el pasado día 15 durante el solemne acto de apertura de los Tribunales.

Asuntos civiles despachados por el Tribunal Supremo, 699; ídem criminales por ídem id., 1.569; ídem contenciosos administrativos por ídem idem., 617; apelaciones despachadas por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, referente á justicia municipal 1.403; negocios de jurisdicción contenciosa administrativa despachados por los Tribunales provinciales, 390; ídem civiles por las Audiencias territoriales, 6.910; causas terminadas y pendientes en las Audiencias provinciales, 92.119; causas vistas en juicios por jurados, 3.764; causas en juicio oral ante el Tribunal de Derecho, 13.312; causas terminadas por sobreseimiento, 51.011; causas terminadas por rebeldía de los procesados, 3.165; negocios civiles de jurisdicción contenciosa y voluntaria, despachados y pendientes en los Juzgados correspondientes á cada Audiencia territorial, 51.643; sumarios instruidos en los Juzgados correspondientes á cada Audiencia provincial, 68.769.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Día 18 de Septiembre.

A las 9.	A las 15.
Barómetro=670,8	Barómetro=670'2
Temperatura=16'0	Temperatura=22'0
Cielo=Nuboso.	Cielo=Tempestuoso.
Viento=SE.	Viento=N.
Temperatura máxima=25'0	
Ídem mínima=13'0	
Ídem media=19'0	
Irradiación solar=60'0	
Ídem nocturna.=11'0	

SOL

Sale á las 5 y 58.

Pasa por el meridiano á las 12,8 y 56.

Se pone á las 18 y 20.

Día 23.—Sol en Libra, á las 10 y 58. Comienzo el Otoño para los habitantes del hemisferio boreal y la Primavera para los del austral.

LUNA

Sale á las 23 y 55

Pasa por el meridiano á las 6 y 48.

Se pone á las 14 y 30.

Día 3.—Cuarto creciente en Sagitario á las 20 y 51.

Día 10.—Luna llena en Piscis, á las 12 y 23.

Día 17.—Cuarto menguante en Géminis á las 10 y 33.

Día 25.—Luna nueva en Libra, á las 14 y 59.

ASPECTO DEL CIELO

Constelaciones próximas al meridiano á las 22 horas del día 15.

«Cuerpo de la Osa Mayor.»—(Polar). «Cefeo.»—«Cabeza de Pegasus.»—«Acuario.»—«El Pez austral.»

SORTEO DE DÉCIMAS

Con asistencia de los Sres. Paradinas, Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento y de los vocales Sres. Baumont, Coronel de la Zona, González, Teniente Coronel, Estevez, Comandante, Hernández de la Torre, Diputado provincial, Aragona, Comandante y Delgado, Secretario, comenzó á las nueve y media el sorteo de décimas, correspondiendo dar soldado á los pueblos siguientes.

Partido de Arenas

Gavilanes, Candelada, Piedralaves, Lnazahita, Mombeltrán, Serranillos La Parra y Hornillo.

Partido de Arévalo

Aldeaseca, Narros de Salduña, Gu tierremuñoz, Sanchidrián, Pajares, Bernuy Zapardiel, Villanueva del Aceral, Rasueros, Albornos, Barromán, Dongimeno, Fontiveros, El Ajo, Fuente el Sauz, Pedro Rodríguez, Espinosa, Muñosancho, Muñomer del Peco, San Vicente de Arévalo, Tiñosillos, Cabezas del Pozo, Cabizueta y Salvadios.

Partido de Avila

Bernuy Salinero, Aldea del Rey, Vicolozano, Berlanas, Mingorria, Brabos, Cillán, Grajos, Cardenosa, Naval moral, Narrillos del Rebollar, Navalgordo, Navalosa, Navarrevisca, Velayos, Vega de Santa María, Hoyocasero, Santa María del Arroyo, San Pedro del Arroyo, San Estebán de los Patos, La Ocella, Villafior, Santo Tomé de Zabarcos, Casasola, Mediana, Monsalupe, Muñogalindo, Mironcillo, Urraca, Miguel, Sotalbo, Sotosancho, Pozanco, Narrillos de San Leonardo, Berrocalejo de Aragona, Avente y El Fresno.

Partido del Barco

Aldehuela, Aliseda, Medinilla, Tremedal, Bohoyo, Encinares, Gil García, Nava del Barco, Navalanguilla, La Zarza, Casas del Puerto de Torna vacas y San Lorenzo.

Partido de Cebrenos

Cebrenos, Higuera de las Dueñas, El Tiemblo, La Adrada, Navaluenga, Navas del Marqués, San Juan del Molinillo, Santa Cruz de Pinares y San Bartolomé de Pinares.

Partido de Piedrahita

Pradosegar, Blascomillán, Arevalillo, Casas del Puerto de Villatoró, Diego Alvaro, Herreros de Suso, Hoyorredondo, Hurtumpascual, Hoyos de Miguel Muñoz, Zapardiel de la Ribera, El Parral, Garganta del Villar, Santa María del Berrocal, Solana de Rioalmar, San Bartolomé de Corneja, San Martín de la Vega, Muñico, Villar de Corneja, Mengamuñoz, Vadillo de la Sierra, San García de Ingelmos, Mesegar de Corneja, Tórtolos,

Hoyos del Collado, Mancera de Arriba, San Miguel de Corneja, Narrillos del Alamo, Becedillas y Manjabálago.

**

La suerte caprichosa como siempre, dió lugar á sorpresas tan grandes como las de que Vicolozano, Narrillos del Rebollar, Encinares, Herrebrijo, cilindros, martillos, discos dentados, sinfines, liras, campanillas etcétera, etc., y en el especial marcado de música, conocido por la novedad y el buen gusto que tiene tan acreditado el Sr. Velázquez, al cual deseamos en su nueva residencia todo género de prosperidades.

NOTICIAS

Después de asistir á las Conferencias Episcopales que han tenido lugar en Salamanca, en la madrugada de hoy, ha regresado á nuestra ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Ha regresado de Santa María de Nieva y La Mejorada (Olmedo), nuestro querido amigo D. Eduardo Urbano-Escobar, con su hijo Celestino.

Se ha celebrado en Bejar con gran solemnidad y animación, la clásica y renombrada romería de Nuestra Señora del Castañar.

La ciencia médica aconseja el baño en todo tiempo, pero muy especialmente en la época del calor. Seguid el consejo de la ciencia: id á Santinuste

A causa de un derrame seroso, ha fallecido ayer repentinamente en el Cuartel de la Guardia civil, de esta ciudad, el guardia Patricio Rosillo Gómez, de Villarejo del Valle.

En el término de Navarrevisca, y en una finca denominada «La Suerte» hallándose el dueño de ésta, Agapito Martín García, con su hermano político Teófilo Zurdo Conde, cuestionaron entre sí á causa de haber insultado el primero á la familia del segundo, viniendo á las manos y resultando este último con una herida de arma blanca que le produjo la muerte, y el Agapito gravemente herido por un disparo que el otro le hizo.

El suceso ha producido gran consternación en la comarca.

Agua Colonia Orive. Comparada en precio y clase prefírela todo el mundo á las mejores del extranjero. Quien la usó una vez rechaza todas las marcas y es el mejor propagandista de la de Orive.

En San Pedro del Arroyo, unos chicos que jugaban en un carro, lesionaron á Victor López, el cual ha denunciado el hecho á la autoridad.

Nuestro querido amigo y paisano D. Segundo Muñoz Diaz, Catedrático del Instituto de Cabra ha contraído matrimonio en la ciudad de Córdoba con la bella señorita María de la Concepción Blanco.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado,

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?

¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Ha regresado de Salamanca acompañado de su familia, el profesor auxiliar de este Instituto general y Técnico, D. Sergio Bustos.

Anoche en el tren expreso, pasó para Londres, en comisión de servicio el ilustrado Oficial de Administración Militar, Sr. Blesa.

Vendo Tallistas 19, con ó sin retro. Razón Hotel Inglés.

En atenta carta, nos participa nuestro querido amigo D. Mariano Velázquez, que ha trasladado el «Centro de pianos y taller de reparaciones», que tenía establecido en Valladolid, á la ciudad de Arévalo, donde continuará dedicándose á todo lo referente á Pianos y Órganos de teclado y á manubrio, cilindros, martillos, discos dentados, sinfines, liras, campanillas etcétera, etc., y en el especial marcado de música, conocido por la novedad y el buen gusto que tiene tan acreditado el Sr. Velázquez, al cual deseamos en su nueva residencia todo género de prosperidades.

Todos los trenes han pasado la noche última por esta estación con bastante retraso, exceptuando el expreso ascendente de las cinco y cuarenta y siete, que se forma en la misma.

Anoche en la estación, le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones, á un vecino de Chamartin.

MODAS

Academia de corte y confección de vestidos y ropa blanca para señora y caballero.

Dirijida por la señorita Rafaela Herrero.—Plaza de Santa Catalina, núm. 4, bajo.

El mercado semanal celebrado hoy en esta ciudad, ha estado muy concurrido, tanto de compradores como de vendedores, presentándose á la venta gran cantidad de frutas de todas clases, que, dado lo avanzado de la estación, se ha cotizado á precios sumamente altos.

Dentro de breves días es esperado en ésta el nuevo Gobernador general de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, D. José Centaño y Anchorena, hermano político de nuestro querido amigo el Director de la Sucursal del Banco de España D. José Luque.

Preparación para Telégrafos, por profesores abulenses—Jacometrezo 44, Academia Combat—La más práctica de Madrid. Informes, D. Bonifacio Chamorro, en Madrid, Fuencarral 46, ó D. José de la Puente, en Avilar. Empieza el nuevo curso en 1.º de Septiembre.

Hemos recibido los cuadernos 33 á 36 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España» escrita por el insigne historiador señor conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Han sido nombrados Presidente y Vicepresidente de la sociedad de Retirados de esta capital, D. Aniceto González y D. Antonio Muñoz.

El día 20 del actual termina el plazo para la redención á metálico de los reclutas del cupo actual.

Medallas

de Santa Teresa.

Últimos modelos de oro, chapa de oro y plata de ley á precios excepcionales.

KAISER, ALCAZAR 6.

Se ha dispuesto por Real orden que para ingresar en los estudios de la carrera del magisterio es necesaria que los alumnos tengan catorce años cumplidos, no que los cumplan antes de examinarse de las asignaturas del primer año, como se venía haciendo por una mala interpretación del artículo 3.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, que estableció la condición de la edad para el ingreso.

Gabinete dental, véase 4.ª plana.

A causa de la tormenta que descar-
gó anoche, sobre nuestra ciudad se
suspendió el encierro que en la pla-
za del Alcázar da todos los jueves la
banda municipal la cual solo llegó á
ejecutar una pieza.

Seguros de cosechas, F. Mayoral
véase 4.ª plana.

En las últimas horas de la tarde de
ayer, un anciano mendigo se cayó
por las escaleras de una casa de la
calle de Caballeros, produciéndose
algunas contusiones de poca impor-
tancia.

Ante el Juez municipal de El Tiem-
plo, ha sido denunciado el joven Al-
fonso Lucas Rodríguez, por cazar sin
la correspondiente licencia, no ha-
biendo podido la Guardia civil incau-
tarse de la escopeta que usaba por
haberse aquel dado á la fuga.

Ha regresado de Madrid, la bella
hija de nuestro estimado amigo don
Juan Mangrané, notablemente mejo-
rada de la enfermedad que padece.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Para la Fiesta Escolar, han remitido
hoy fondos los Ayuntamientos que
siguen:

Bohoyo, 15 pesetas, Pajares, Valde-
molinos, Villatoro y Palacios de Go-
da, 5 id. cada uno.

Guerra á las chinches, cucarachas
etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Se encuentra enfermo aunque por
fortuna no de gravedad, nuestro res-
petable y querido amigo el señor Go-
bernador civil de esta provincia, don
Julian González Heredero.

Deseamos su pronto y total resta-
blecimiento.

Los cólicos, diarreas y enteritis
agudas y crónicas que tanto abundan
en esta época del año, lo mismo en
las personas mayores que en los ni-
ños, se curan infaliblemente, con la
Estomacalina Alfajeme, el único pre-
parado farmacéutico contra las en-
fermedades del estómago e intestinos
que ha sido ensayado con imponde-
rable buen éxito en la mayoría de
los hospitales de España. De venta
en las principales farmacias.

Dada la mucha extensión de la
misma, á continuación extractamos
su más interesantes pormenores.)

Las víctimas

El cañón que hizo explosión, mató
al artillero Andrés García, hiriendo,
de suma gravedad á ocho más.

Los primeros auxilios

La oficialidad del 4.º ligero de Ar-
tillería, distinguióse desde los prime-
ros momentos prestando toda clase
de auxilios á los heridos.

También acudieron inmediatamen-
te al lugar del suceso, las autoridades
de Vicálvaro y muchos vecinos.

El material sanitario

Algunos momentos después, persó-
nase en el sitio de la catástrofe, el se-
ñor Gobernador militar de Madrid,
acompañado de algunas secciones de
sanidad militar.

Después de practicada la primera
cura, fueron los heridos trasladados
á la Clínica del Buen Suceso, de esta
Corte.

Los heridos

Llámanse Nemesio Miñambre, sar-
gento, á quien hubo necesidad de am-
putar la pierna derecha, grave; Luis
Lorenzo, sargento, sufrió la amputa-
ción del brazo derecho, también gra-
ve; el cabo Marcelino Juan, y los sol-
dados Agustín Prieto, Santiago Ga-
llego, Nicomedes Uruña, José Sán-
chez y Ciriaco Mofino, están también
de bastante gravedad.

Las causas de la explosión

Han asegurado los técnicos, que á
su juicio la causa originaria de la ex-
plosión, ha sido la descomposición de
la pólvora á virtud de influencias aún
desconocidas.

Lo que dicen los heridos

Han declarando, que, al hacer el
disparo anterior al que produjo la
explosión, no funcionó el cerrojo de
la recámara, y que, al volver á car-
gar, ocurrió la catástrofe.

Sentido pésame

De la profunda y tristísima impre-
sión causada por este terrible suceso,
se hace eco la Prensa de hoy, dedi-
cando sentido pésame al prestigioso
Cuerpo de Artillería.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 18 (17'00)

Fondos públicos	Prece- dente	Hoy
Interior 4 por 100 con- tado.....	84 45	84 55
Idem id. fin de mes ..	84 55	84 60
Amortizable 5 por 100.	101 35	101 45
Idem 4 por 100.....	90 00	90 05
Cédulas Hipotecarias..	102 55	102 70

Accion es

Banco de España.....	451 00	450 00
Compañía Arrendata- ria de Tabacos.....	400 00	400 00
Azucareras, ordinarias.	44 25	00 00
Idem preferentes.....	109 00	109 00
Resineras.....	000 00	102 00

Cambios

Francos.....	111 90	111 80
Libras esterlinas.....	28 14	28 07

París

4 por 100 exterior...	96 45	96 50
-----------------------	-------	-------

Tendencia, indecisa.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19.—Sábado de las temporadas ayuno.
Ordens.

El Beato Alfonso de Orozco C., Santos
Jenaro O y Mr., Trofino y compañeros
mártires y Pomposa V. y Mr.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después
de Tercia y la de la Feria, también can-
tada después de Nona. Por la tarde el
coro.

En las Reparadoras se expondrá el San-
tísimo á las siete, luego la misa y á las
cinco y media la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa misa á la
Virgen y en ésta salve á las siete y media.
En San Pedro la duodena á San José y
Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Ro-
sario según costumbre y en ésta el último
día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra
Señora del Buen Suceso en San Andrés.

El oficio divino y Misa son de el Beato
Orozco con conmemoración de la Feria,
rito doble mayor y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 18 Septiembre.

Los precios que rigen como corrientes
para las compras al detall en los almace-
nes del Puente son:

Trigo nuevo, de 48 á 48 1/2.
Centeno, de 35 á 36
Cebada, de 29 á 30
Algarrobas, de 36 á 37.
Harina E á 18 rs. arroba.
Marina de 1.ª S. á 1750 id., id.
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
Idem 2.ª á 1550 id., id
Salvados.—Tercera baja á 28 reales fa- nega.
Idem de 1.ª á 20 id. id.
Comidilla á 18 id.
Salvadillo á 18 id.
Triguillo á 16 id.

DE NUERTROS CORRESPONSALES

Barcelona.—18.

Los precios sostenidos.

Vendióse trigo de Medina á 48 1/4 rea-
les fanega, Peñafiel y Sigüenza, á 47 1/2.
Jadraque, á 47 3/4 Sanchidrián, á 48 1/2.
Han llegado 121 vagones de trigo y cen-
eno.

Se traspasa el Comercio de Loza,
cristal y otros varios artículos, situa-
do en la Calle de los Reyes Católicos
número 9 (Avila).

Para tratar en el mismo.

Se venden, ó arriendan dos her-
mosas casas en Mingorria y otras tres
en Avila.

Para tratar, Atrio de San Segundo
núm. 6, en ésta ciudad.

FRENTE Á LAS NIEVES

Medallas de Santa Teresa.

Reyes Católicos 33.

Frente á las Nieves.

Antonio Cordero.

Calle del Comercio, 33.

Frente á las Nieves.

Composturas en relojería.

Frente á las Nieves.

Compra de oro, plata y platino.

Frente á las Nieves.

Se reforman alhajas.

Frente á las Nieves.

Composturas en platería.

Frente á las Nieves.

No confundirse.

El 11 de Octubre, á las tres de la
tarde, se venderá en subasta pública
ante el Consejo de Familia de los me-
nores D. Luis, Doña Teresa, D. Ricar-
do y Doña María Pérez García, en
Avila, Plaza del Alcázar, 16, entre

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París el año 1819.

La más antigua y poderosa de las Compañías francesas.
Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.
Primas recaudadas en 1906 en Francia solamente 13.543.239'04 idem.
Siniestros pagados en dicho año 7.718.932'90 idem.
Sus acciones han sido por dos veces divididas en cinco partes de manera que las
actuales que son la 25^{ma} parte de la acción primitiva, representan un capital des-
embolsado de 200 francos; hoy día esas valen 4.800 francos es decir 24 veces su
valor nominal. El dividendo distribuido en 1906 ha sido de 230 francos por cada
una de las acciones de 200 francos dividendo superior al capital desembolsado.
Subdirector para la provincia de Avila, D. José Barreiro, Valladolid, 12, pral. y
San Segundo, 2 bajo—Avila.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas,
diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del
estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y
respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan
radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicar-
bonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa,
la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA
es formulada por eminentes médicos y supe ventajosa-
mente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución,
17, y otras principales.

**Servicio postal y telegráfico
de EL DIARIO DE AVILA**

EDICION PARA LA CAPITAL

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid-17

De Guerra

El general Primo de Rivera llegó
ayer á San Sebastián, comenzando á
despachar los asuntos que llevaba á
la firma regia.

Hoy serán conocidos los corres-
pondientes á ascensos y mandos mi-
litares.

El Director de Obras públicas

Procedente de Palencia donde se
hallaba veraneando, ha llegado á esta
Corte el nuevo Director general de
Obras públicas, D. Abilio Calderón.

Otros cargos

Indicase al Sr. Ugarte para el car-
go de Comisario general de las Com-
pañías de Seguros, que ha de crearse
por virtud de la ley últimamente
aprobada.

La fiscalía del Tribunal Supremo
le ha sido ofrecida al exsubsecretario
de Hacienda, Sr. Espada el cual no
la ha aceptado.

Sanchez Bustillo

Se ha agravado considerablemente
la enfermedad que aqueja al exmi-
nistro de Hacienda, Sr. Sánchez Bus-
tillo.

Témese un funesto desenlace, de
un momento á otro.

**Una catástrofe.—Artillero muer-
to, varios heridos**

Una batería del 4.º montado de
artillería, efectuaba ejercicios de tiro
al blancoentre Barajas y Vicálvaro,
cuando la carga de uno de los caño-
nes hizo explosión, matando á uno
de los artilleros que la servía é hi-
riendo á 12 más, algunos de los cua-
les de tal consideración, que hubo ne-
cesidad de amputarles las piernas.

Las autoridades militares se perso-
naron en el lugar del suceso, orde-
nando fueran trasladados los heridos
á esta Corte, como se verificó después
de serles practicada la primera cura.

El muerto fué conducido al pueblo
de Barajas donde será enterrado.

El suceso ha causado gran senti-
miento.

Se instruyen diligencias.

Los solidarios

Dicen de Barcelona que en el do-
miño del Sr. Valles y Ribot se ha ce-
lebrado la reunión á que previamen-
te habían sido convocados los solida-
rios.

Como solo asistieron ocho diputa-

dos y un senador, se acordó convo-
car á otra.

Los comentarios son muchos ante
el resultado de la reunión, siendo
muy grande la desilusión de cuantos
esperaban del acto efectos muy dis-
tintos.

Niño condecorado

En el Ferrol ha tenido lugar el so-
lemne acto de imponer al niño Ma-
nuel López la medalla de salvamento
por el heroico hecho de salvar á un
niño que estaba á punto de ahogarse.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga
de carreteros y cargadores del mue-
lle de Bilbao.

DEL EXTRANJERO

El cardenal Vanutelli

Londres-17

Ha salido con rumbo á Roma el
cardenal Vanutelli, legado del Papa
en el Congreso Eucarístico.

**El Congreso interparlamen-
tario**

Berlin-17.

Ha sido inaugurado hoy por el
canciller von Bulose el Congreso in-
terparlamentario, al que asisten en
representación de España los señores
Dato y Prado Palacios.

Insubordinación á bordo

Brest-17.

Al desembarcar los marineros in-
subordinados del buque «Amiral
Treheart» promovieron un fuerte
escándalo, negándose algunos á em-
barcar, saliendo el buque sin ellos
para Cheburgo.

Huelga terminada

Constantinopla-17.

Ha terminado satisfactoriamente la
huelga de empleados de los ferroca-
rriles de la Anatolia.

Conferencia telegráfica

Madrid 18 (4 tarde.)

La catástrofe de Barajas

(N. de la R.—Una lamentable equi-
vocación de nuestra Agencia infor-
mativa, ha dado por resultado, que,
con omisión de las demás noticias
que pudiera habernos transmitido,
haya dedicado la conferencia tele-
gráfica de hoy á reseñar con todo
género de detalles la horrible catás-
trofe acaecida ayer tarde en las in-
mediaciones del pueblo de Barajas.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é ininidad artículos, casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta,

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Policlínica Dental y Laboratorio de Protexs

DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercaderías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposita.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General: MADRID, Carmou, 25.
DELEGADO EN ÁVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

EBANISIA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 d. la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

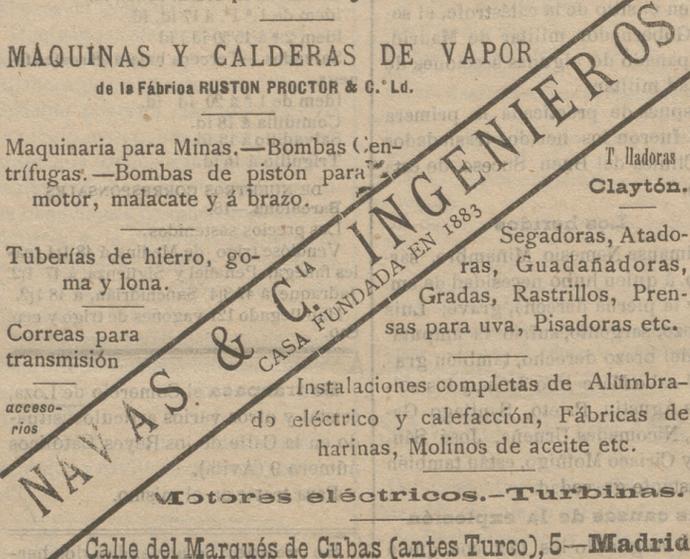
Correas para transmisión

accesorios

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

Talleres
Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendraa, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión tantamente con otras cuatro casas de esta plaza.



LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y
EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

	Pesetas.
Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagandos hasta el año 1903, 8.880, importantes; 10.392.492,35 ptas.
Subdirector de la provincia D. SEGUNDO FERNANDEZ, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubí, núm. 9, piso 1.º.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—ÁVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

Servicios de la Compañia Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 28 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Ávila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25